



Comunicado

Requisito de material de Trinca para operaciones de llenado en Puerto

Estimados Clientes, Agencias de Aduanas, Líneas Navieras y Consolidadores de Carga,

En COMPAS, estamos comprometidos con ofrecer operaciones eficientes, adaptadas a las necesidades de cada uno de ustedes, garantizando siempre la calidad y el éxito en cada proceso.

Con el objetivo de asegurar el buen desarrollo de las operaciones de llenado en puerto y cumplir con los tiempos establecidos, les recordamos que es indispensable que el cliente suministre e ingrese el material de trinca necesario antes de iniciar la operación.

Reafirmamos que, en COMPAS, **nuestra responsabilidad se centra en la correcta ejecución de la operación de trincado**, asegurándonos de que se lleve a cabo bajo los más altos estándares de seguridad y eficiencia.

Agradecemos su colaboración para evitar posibles retrasos en la operación.

Para cualquier duda o asistencia adicional, no dude en contactarnos a través de servicioalcliente@compas.com.co